

Barante (4) para decir: «Causa lástima que  
 »Voltaire, dejándose llevar del torrente de un  
 »siglo corrompido cayese en un cinismo que  
 »forma un chocante contraste con unos cabe-  
 »llos blancos, símbolo de sabiduría y pureza.  
 »¿Qué espectáculo mas triste que un anciano  
 »insultando á la Divinidad en el momento en  
 »que va á comparecer ante ella, y rechazando  
 »el respeto de la juventud por incurrir en sus  
 »estravios!»

Mientras la política interior de la Francia  
 fomentaba la anarquía de las inteligencias y la  
 corrupción de costumbres, su política exterior  
 subordinada á las pequeñas miras é intereses  
 de sus agentes diplomáticos acababa de per-  
 der el resto de su influencia y dignidad. El re-  
 partimiento de la Polonia, triste realizacion de  
 los presagios de Estanislao, y última de las de-  
 predaciones europeas producidas por ese sis-  
 tema de equilibrio, ó mas bien dicho de ase-  
 sinatos y espoliaciones, llamado paz de Wesfa-  
 lia, se consumó impunemente á vista de la  
 Francia, sin que esta pusiera el menor obs-  
 táculo. Habia ya mucho tiempo que los pola-  
 cos, valientes, pero divididos, no podian sos-  
 tener su independencia (2). La Rusia elevó al  
 trono de Polonia en 1733 al elector de Sajonia,  
 y este príncipe secundando las miras de la  
 corte que le habia hecho rey, toleró que el sínodo  
 ruso enviase un obispo de su comunión á las  
 provincias polacas, cuyos moradores eran de  
 origen ruso, y estableciese en ellas una nueva  
 sede episcopal dependiente exclusivamente de  
 la czarina, aunque en el pais no faltaban antiguos  
 obispos griegos, pero unidos al Papa. Acostum-  
 bráronse las tropas rusas á permanecer en Po-  
 lonia y á considerarla como presa suya. Catalina  
 II se ciñó la diadema imperial en 1762,  
 y empeoró la situacion de los polacos, dando

(1) De la Literatura francesa en el siglo XVIII.  
 (2) Memorias para la Historia Eclesiástica del  
 siglo XVIII, t. 2, p. 521-529.

pábulo á sus divisiones y adquiriéndose par-  
 ciales á fuerza de oro y ambicion, al paso que  
 con amenazas y malos tratamientos trataba de  
 amilanar á los que no podian resistirse. La  
 emperatriz admitió en su privanza al conde  
 Poniatowski y lo elevó al trono de Polonia  
 en 1764. Los protestantes pedian que se les  
 abriese las puertas á todos los empleos públi-  
 cos. «Afectaban, dice Rulhieres (4), hacer  
 »causa común con los griegos. Pero los no-  
 »bles de esta comunión estaban unidos á la  
 »Iglesia romana y podian aspirar á todas las  
 »dignidades. No estaban por lo tanto interesa-  
 »dos personalmente en la peticion de aque-  
 »llos. Mas como todas las exigencias de los  
 »disidentes iban encubiertas con el nombre de  
 »tolerancia, la mayor parte de Europa tomó  
 »parte en favor de su peticion, sin tener pre-  
 »sente que no solo estaban tolerados, sino  
 »tambien admitidos al goce de opulentas dig-  
 »nidades (estarcostas), á todos los derechos ci-  
 »viles de la nobleza, á todos los empleos mili-  
 »tares; y por último, que lo que pedian no  
 »era tolerancia, sino participacion de la sobe-  
 »ranía.» Su demanda, sin embargo, fué des-  
 echada, á pesar de las Memorias presentadas  
 en su favor por las potencias protestantes. La  
 Rusia intervino en este asunto, aprovechando  
 la ocasion de entrometerse mas en los interé-  
 ses de Polonia, y se declaró á favor de los di-  
 sidentes. «Aunque gozaban de tolerancia,  
 »vuelve á decir Rulhieres, y aunque tenían  
 »mas de doscientos templos, lo que ellos que-  
 »rian era entrar en la participacion de la so-  
 »beranía, y para esto reclamaban el apoyo de  
 »esas mismas potencias que en Livonia, Pru-  
 »sia, y en las provincias cedidas por la Polo-  
 »nia á la Rusia, habian hecho cesar en 1686  
 »el ejercicio de la Religion católica.» Catalina  
 pedia, pues, esta tolerancia en favor de los  
 disidentes polacos, y la pedia mas bien como  
 soberana que manda, que como aliada que

(1) Historia de la anarquía de Polonia. (1)

protege. Poniatowski le era demasiado afecto  
 para no secundar sus miras. Los polacos, lle-  
 vando á mal la complacencia del rey, se ani-  
 maron á combatirla. Sin embargo, la dieta  
 de 1766 concedió algunas ventajas á los disi-  
 dentes; pero estos no se contentaron con ellas  
 y se reunieron el 20 de marzo de 1767 bajo la  
 proteccion de los rusos, que nada descuidaron  
 para aumentar su número. No obstante, la  
 lista de las firmas de los comprometidos, aun-  
 que tanto la habian ponderado, no contenia mas  
 que quinientos setenta y tres nobles. La Rusia  
 dirigió confederaciones en su favor y las prote-  
 gió á mano armada. El príncipe Replin, em-  
 bajador ruso en Varsovia, gobernaba la Polo-  
 nia como si fuese un pais conquistado. Mas no  
 faltaron varios que cansados de semejante es-  
 clavitad se animaron á sacudir el yugo, dis-  
 tinguiéndose entre estos algunos obispos. Ca-  
 yetano Soltick, obispo de Cracovia; Zaluski,  
 obispo de Kiow, y Kraasinski, de Kamienieck,  
 se declararon por el sostenimiento de la liber-  
 tad y de la Religion nacional. Ausiliólos el  
 prelado Durini, nuncio del Papa en Polonia, é  
 hizo valer los intereses de la Iglesia y del Es-  
 tado, igualmente comprometidos. La mayor  
 parte de la nacion acogió con entusiasmo los  
 elocuentes discursos y enérgicas pastorales de  
 estos celosos prelados. El embajador se irritó  
 de semejante resistencia, y amenazó con su  
 resentimiento á los obispos; pero estos no de-  
 sistieron de una conducta que á su modo de  
 ver estaba autorizada por su carácter de obis-  
 pos y por su cualidad de senadores. El nuncio  
 del Papa inauguró la dieta con un discurso  
 contra los disidentes, entregando al mismo  
 tiempo un breve del Pontífice en que se re-  
 comendaba que no se cometiese ningun aten-  
 tado contra la Religion. El obispo de Cracovia  
 habló en el mismo sentido, y el de Kiow, tan  
 célebre por sus talentos, por sus investigacio-  
 nes científicas y su selecta y numerosa biblio-  
 teca, leyó dos breves, en los que Clemen-  
 te XIII instaba al senado y orden ecuestre á

que no consintieran que se hiciese innova-  
 cion alguna. Esta oposicion los hizo el blanco  
 de la venganza de Replin. Ambos prelados  
 fueron arrestados por orden suya en Varsovia  
 y trasladados á la Siberia. El obispo de Ka-  
 minieck pudo evitar el encuentro de los que le  
 perseguian y se ocultó. Tratóse tambien de  
 prender al nuncio del Papa, pero no se atre-  
 vieron á cometer esta última violacion del de-  
 recho de gentes. Inútil fué que toda la Polonia  
 reclamase contra semejante tratamiento dado  
 á obispos, senadores, nobles, y sobre todo  
 inocentes. Desde entonces data la servidumbre  
 de este pais: el 13 de octubre de 1767 es un  
 día infausto en sus anales. La dieta, subyuga-  
 da por el terror, tuvo que ceder. El emba-  
 jador ruso dictó los cuatro artículos siguientes:  
 en primer lugar, la Religion católica queda  
 declarada por dominante, y no podrá aspirar  
 al trono ningun príncipe que no pertenezca á  
 ella. En segundo lugar, se declaran legítimas  
 las confederaciones de Thorn y de Sluck. Pres-  
 cribese que la denominacion de disidente, re-  
 servada antes de esta época á todos los refor-  
 mados, se aplicará igualmente á los griegos,  
 y que unos y otros podrán ejercer libremente  
 su culto, erigir templos, instituir escuelas, ce-  
 lebrar reuniones, tener imprentas etc. Los  
 matrimonios mistos, hasta con los católicos,  
 fueron declarados legítimos. Establecióse un  
 tribunal misto, formado de jueces de distintas  
 comuniones, para decidir las desavenencias  
 que ocurriesen entre los católicos y los disiden-  
 tes. Los nobles de estos eran admitidos á todo,  
 hasta á la dignidad de senador. El tercer ar-  
 tículo declaraba que el ejercicio de la Reli-  
 gion evangélica seria tambien libre en la Pru-  
 sia polaca, y que se volverian los empleos á  
 los que se les hubiesen quitado. El cuarto ar-  
 tículo era concerniente al palatinado de Culm,  
 y prohibia al clero católico mezclarse en nada  
 en los asuntos del Estado: mandaba restituir á  
 los disidentes los templos que se les habian  
 quitado en Curlandia, y prohibia á los católi-

cos edificar nuevas iglesias ó capillas sin el permiso del duque. «Algunos filósofos, hace observar Rulhieres (1), alabaron mucho este tratado, sin pensar que el clero griego nunca se había visto elevado en ningún país á semejantes prerogativas, y que respecto á los ministros de las dos confesiones evangélicas, esta comunicacion de poder é independencia era precisamente contraria á los principios de estas reformas.... Establecer á mano armada su propia religion en un país inmediato, so pretexto de tolerancia; dar parte á sus sacerdotes y nobleza en una soberanía extranjera procediendo contra el espíritu mismo de esas religiones; esto era lo que la política rusa había conseguido, y concíbese que los panegiristas de Catalina alaben, si así les place, en esta empresa, la audacia, el genio emprendedor, la habilidad en suscitar disturbios en las naciones vecinas, y en amontonar los materiales de algunos incendios; pero no por eso ponderen ni su humanidad, ni su filosofía, ni su política.» Lo que mas ofendió á los polacos fué ver admitido en las deliberaciones de su dieta al obispo ruso de Mohilow, á quien ellos consideraban como espía. El Papa escribió al obispo de Gnesne, Podoski, y á los obispos, quejándose de un tratado que á estos no les había sido posible impedir. El Nuncio apostólico pidió una audiencia al rey, y le exhortó á no ratificar aquellas deliberaciones arrancadas por el terror. Formóse un partido entre los polacos para devolver á la patria su libertad é independencia. El 29 de febrero de 1768 tuvo lugar en Barr, en la Podolia, una confederacion, que en poco tiempo se aumentó considerablemente por la pronta y activa cooperacion de la nobleza y del clero: este último contribuyó con cuatro mil florines y la nobleza tomó las armas. Catalina, consi-

(1) *Historia de la anarquía de Polonia*, t. 2, p. 430.

derando estas manifestaciones como una revolucion, aumentó las tropas que ya anteriormente inundaban la Polonia, mandó asolar las tierras de los confederados, é hizo entrar en la Ucrania á los *zaporobos*, especie de bandidos ejercitados en toda clase de crueldades, que lo llevaron todo á sangre y fuego, quemaron tres ciudades, cincuenta aldeas, muchos millares de casas, y degollaron á cuantos no pertenecian á la comunión griega. Dicese que en aquellas horribles egecuciones, en las que ni el sexo ni la edad eran perdonados, perecieron unas doscientas mil personas.

Estas noticias llenaron de luto y horror á toda la Polonia, y entonces precisamente era cuando Voltaire escribia (1) que el ejército ruso *enriquecía el país en lugar de asolarle*, y que *no había entrado en él mas que para proteger la tolerancia*. No podia insultarse de un modo mas atroz á las malhadadas víctimas que acababan de ser sacrificadas á la política. Pero Catalina era de las personas que adulaban á Voltaire: solia escribirle periódicamente, admiraba su filosofía, filosofaba con él, y casi hasta se dignaba pedirle lecciones. ¿Podia él ser insensible á tantas bondades? Así es que en su *Correspondencia* no dudó un momento aprobar cuanto ella había hecho, llamando sin rodeos al obispo de Cracovia faccioso y rebelde, porque este prelado defendia los intereses de su país contra una potencia extranjera. Tampoco economizó elogios á la magnanimidad de la emperatriz, y se indignó altamente contra todo el que se atreviese á resistir á una princesa que tenia intenciones tan puras y benéficas.

Estas miras se manifestaron de allí á poco de la manera mas ruidosa. Despues de haber hecho la guerra á los polacos y destruido la confederacion de Barr, la Rusia anunció su proyecto de dividir el reino, y la Prusia y el Austria se prestaron gustosas á esta usurpa-

(1) *Miscelánea histórica*.

cion. Algunos han creido que María Teresa no habria consentido en una medida tan injusta, si no hubiese sido por el influjo que su hijo ejercia en sus determinaciones. José II no era bastante profundo en política, ni escrupuloso en la moral para rehusar engrandecerse á tan poca costa. Por lo tocante á Federico II, hacia ya tiempo que se congratulaba de las divisiones de la Polonia, y habia principiado á intervenir en ellas como amo de casa. En 5 de agosto de 1772, quedó, pues, resuelta la reparticion. En vano la dieta polaca quiso oponerse; tampoco sirvieron de nada las reclamaciones de Massalski, obispo de Wilna; pues el terror y la fuerza prevalecieron por todas partes. El rey de Prusia tuvo á bien prometer que conservaria la Religion católica en los países de que se apoderaba. Los dos prelados desterrados á Siberia volvieron á sus diócesis á los cinco años de cautiverio. El obispo de Kamioieck, que habia sido arrestado posteriormente, fué tambien puesto en libertad. La Rusia, satisfecha de las ventajas que acababa de conseguir, usó al parecer de mas moderacion en sus procedimientos. Dejó á la dieta acordar lo que le pareciera acerca de los disidentes, y abandonó de repente á sus protegidos, por cuya defensa habia metido tanto ruido y aparentado tanto celo. Se les dejó el libre ejercicio de su culto; pero se les quitaron las demas prerogativas y quedó suprimido el tribunal misto. Por tanto, era bastante claro que si Catalina habia tenido esclavizada la Polonia ocho años, no habia sido por favorecerlos á ellos.

Estas invasiones de la herejía en un país católico, traspasaron de dolor el corazón de Clemente XIII, que habia visto formarse y estallar la tempestad sobre la desdichada Polonia. Pero otra tormenta estaba ya rugiendo mas cerca del Romano Pontífice. Don Felipe, infante de España, yerno de Luis XV y duque de Parma, habia elegido por ministro á Guillermo Tillot, que luego fué marqués de

Felino. Este ministro, dócil á las sugerencias de los gabinetes de Madrid y Versalles, aspiraba á participar de la triste gloria de Pombal, Choiseul, Aranda y Tanucci y efectivamente y para oprobio suyo la alcanzó. El sistema que empezaba á ser de moda, es decir, el de limitar cada vez mas la autoridad de la Santa Sede y enervar el poder eclesiástico, fué el que adoptó Felino, y el que caracterizó su administracion por medio de reglamentos desorganizadores. Don Felipe dió en 1764 un decreto, por el que, bajo graves penas, prohibia hacer en fundaciones piadosas mandas que pasasen de trescientos escudos de Parma; y mandaba además que todos los que quisiesen comprometerse á hacer votos monásticos, renunciasen todo derecho de sucesion. En 13 de enero de 1765 espidió otro decreto, disponiendo que todos los bienes que de manos de legos hubiesen pasado á las de los eclesiásticos estuviesen sujetos á las mismas contribuciones que pagaran antes. Además de estas providencias, se promulgaron leyes anulando los rescriptos de la Santa Sede que no estuviesen autorizados con la aprobacion del soberano, y prohibiendo recurrir á tribunales extranjeros.

Tales decretos parecieron á Clemente XIII contrarios á sus derechos, bien como Soberano Pontífice, bien como señor feudal de Parma; pues habiendo sido desmembrado este ducado de los dominios de la Santa Sede por concesion particular, pretenden los Papas haber conservado en él los derechos de soberanía. Un breve de 30 de enero de 1768 declaró por lo tanto abusivos, nulos y de ningún valor los decretos dados en el ducado. Estremadamente admirados los príncipes de la casa de Borbon de esta conducta tan natural de Clemente XIII, salieron á la defensa del infante duque: aunque al parecer no firmasen el pacto de familia para coaligarse contra el Padre comun de los fieles. El parlamento de Paris prohibió el breve en 26 de febrero. Los

gabinetes de Parma, Madrid, Lisboa y Nápoles, le hicieron tratar del mismo modo por sus tribunales. Los franceses se apoderaron de Aviñon y del condado: las tropas napolitanas ocuparon á Benevento. Mas no era desconocido el verdadero origen de estas hostilidades: querian que el Papa se arrepintiese de la proteccion que concedia á los jesuitas y de su negativa á acceder á las reiteradas solicitudes para que los destruyese. Clemente XIII alarmado con semejantes disposiciones, escribió el 29 de junio de 1768 á la emperatriz María Teresa, rogándola se constituyese mediadora entre él y dichos soberanos; pero ella rehusó aceptar esta comision. Poco despues, deseandó ardientemente restablecer la paz, escribió el mismo Pontifice á los principes de la casa de Borbon. Pero así como el año anterior habia tenido la mortificacion de recibir una carta muy áspera del rey de Portugal, en respuesta á los pasos que habia dado cerca de este monarca á fin de reanudar la concordia entre ambos gabinetes, asimismo tuvo el dolor de ver que todas sus diligencias para con los Borbones fueron tambien inútiles.

Íbase poco á poco propagando el amor á las reformas (1). En 10 de octubre de 1767, el gran Consejo de Venecia habia prohibido enagenar fundo alguno á favor de las corporaciones eclesiásticas. Un decreto del Senado mandó á las comunidades regulares en 20 de noviembre siguiente suspender hasta nueva orden la admision de novicios. Semejante decreto se encaminaba á extinguir en breve tiempo el estado monástico. Publicóse despues, en 7 de setiembre de 1768, una larga ordenanza por la cual, entre otros artículos, se sustraía á los regulares de la jurisdiccion de sus superiores generales para someterlos á la de los ordinarios; confirmábase la suspen-

(1) *Memorias para la Historia eclesiástica del siglo XVIII*, t. 2, p. 543-544.

sion de votos en cuanto á las órdenes mendicantes, y se fijaba la edad de veinte y un años para poderlos hacer en las demas corporaciones religiosas. Es de presumir que los que habian inspirado estas medidas querian minar sucesivamente el estado monástico. La suspension de votos de los mendicantes cercenaba una porcion considerable de religiosos; y en cuanto al cambio de jurisdiccion es de notar que esta reforma, copiada posteriormente por algunos principes, no ha sido provechosa á la disciplina religiosa. El Papa, alarmado con estos decretos del Senado de Venecia, le dirigió algunas quejas, y creyó deber advertir al mismo tiempo á los obispos de la república acerca de lo que en semejante ocasion les tocaba hacer; no pensaba que pudiesen encargarse del ejercicio de una jurisdiccion que la autoridad civil no les podia conferir, y por de pronto, efectivamente, los prelados resistieron á las órdenes del Senado. Lombardi, obispo de Crema, fué el que mostró mas firmeza; pero al fin se hizo creer que le habian ganado, y otros varios prelados se dejaron arrastrar por su ejemplo. A pesar de las representaciones del Papa, el Senado mantuvo en vigor sus decretos, y hasta trató de justificarlos en una contestacion al breve del Santo Padre. Clemente XIII hizo nuevas instancias, que tampoco produjeron resultado alguno, y murió sin haber visto á la república revocar las medidas que habia adoptado.

Estos escándalos de la conducta política de los soberanos correspondian á los de la vida privada de los vasallos, y sobre todo á los escándalos abominables que daba un hombre, que por el daño que tuvo el funesto privilegio de causar á todos los pueblos por medio de sus escritos, puede ser considerado, no como el corruptor de la Francia, sino como el corruptor del universo. Diríase que este hombre extraño, verdadera encarnacion del infierno, tuvo el placer de reunir en sola su persona los excesos de todo género, á fin de presentarse á

la vista de sus contemporáneos y de la posteridad como el tipo del vicio. No contento con insultar á la Religion en sus obras, este miserable, escitado por una inspiracion diabólica á empeñar, permítaseme la espresion, una lucha cuerpo á cuerpo con su Dios, su Salvador y su Juez, se atrevia á profanar del modo mas repugnante el adorable sacramento de la Eucaristía. Sus cartas y las de sus amigos nos dan á conocer cuatro comuniones sacrilegas, de las cuales la primera fué en 1754. Voltaire se hallaba entonces en Colmar y deseaba sobremanera obtener el permiso de regresar á Paris. Collini, que á la sazón era secretario suyo, refiere que le escribieron de la capital que se vigilaba la conducta que observase durante la Pascua y que haria bien en ceder á la necesidad. Añade, que esta comunión no sirvió de nada ni para sus negocios temporales ni para el objeto á que se dirigia (1). Voltaire hubiera debido por lo tanto no volver á recurrir á semejante medio. Sin embargo, vemos que le volvió á emplear en 1764, es decir, precisamente en el tiempo en que su correspondencia y sus escritos tenían el matiz mas vivo de irreligion. En medio de un torrente de sarcasmos y de invectivas, anuncia al conde de Argental su ánimo de cumplir con el precepto pascual. En 16 de febrero de 1764, le escribió diciendo: «Si yo tuviese cien mil hombres á mi disposicion, bien sé lo que debería hacer; pero como no los tengo, voy á cumplir con la Pascua, y llamadme hipócrita cuanto se os antoje. Si, á fé mia, voy á comulgar con madama Denis y con la señorita Corneille, y si me llegais á incomodar, seré capaz de glosar en verso el *Tantum ergo* (2).» En este tono tan tristemente jocoso hablaba de un acto de que hubiera debido avergonzarse.

(1) *Memor. para la Hist. ecles. del siglo XVIII*, t. 2, p. 536-542.

(2) *Correspondencia general.*

Volvió á renovarlo en 1768; mas por esta vez escitó el celo de la autoridad eclesiástica. Biord, obispo de Ginebra, en cuya diócesis está situado Ferney, donde Voltaire residia, no creyó deber pasar en silencio semejante escándalo. Compadeció los extravíos de un desgraciado anciano, y queriendo cumplir con él los oficios de un pastor y padre, le dirigió en 11 de abril de 1768 una carta enteramente digna de un obispo lleno de piedad y celo. Decíale que tenia noticia de que habia cumplido con la Pascua, y le manifestaba el deseo de que una accion tan santa no fuese un acto que mancillase su gloria, como tambien de que Voltaire hubiese asistido al acto aquel con todas las disposiciones requeridas, y que los incrédulos no pudiesen en lo sucesivo jactarse de tenerle á su cabeza. Hubiera querido que en vez de predicar Voltaire en la iglesia sobre los robos, hubiese dado pruebas de arrepentimiento con sus lágrimas y desaprobado sus anteriores escándalos. Biord concluía deseando que, advertido al fin por la edad y la reflexion, pusiese toda su gloria en trabajar por la salvacion de su alma. Esta carta provocó una contestacion de parte de Voltaire. Por de pronto, sin tener ninguna consideracion á la dignidad del obispo, no le dió el tratamiento correspondiente, sino el de *Muy señor mio*. Rousseau habia andado mas comedido al dirigirse al ilustre Mr. de Beaumont en la carta que Voltaire habia calificado de *impertinente*. Por otro olvido de buenos modales, este dirigió su respuesta al señor obispo de Annecy, aunque sabia que los obispos de Ginebra, á pesar de haber sido espulsados de esta su ciudad principal, conservaban el título de su obispado, aunque se veian reducidos á vivir en Annecy. Succedia con estos prelados como con los de Basilea, de Constanza y de Augsburgo, que, al perder sus ciudades capitales, no habian perdido sus derechos. Pero Voltaire creyó sin duda mortificar á Biord, omitiendo su verdadera calidad. En su carta, que prestando de